

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	: Ejecutivo
Radicación	: 2020-00026
Demandante	: Jaime González
Demandado	: Álvaro Rodríguez

En virtud a que la petición que obra a folio 43 se ajusta al precepto 161 del C.G.P., se suspende el presente asunto por el término de seis meses.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d9f2dffc93d780f20ac5748db255a82b55909da7863647b5cd2b647d1e0ad7a**
Documento generado en 21/02/2022 04:00:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>